

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVISO mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Agencia del Ministerio Público de la Federación con sede en Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Fiscalía General de la República.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN CON SEDE EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO.

MTRO. JULIO CÉSAR ULISES CHÁVEZ RAMOS, Delegado de la Fiscalía General de la República en el Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, Apartado I), fracción V; 12, fracción XIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y tercero transitorio del Decreto por el que se expidió la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO

Se informa para todos los efectos legales y administrativos procedentes, lo siguiente:

ÚNICO. La Agencia del Ministerio Público de la Federación, con sede en Prolongación Av. Central Manzana 13, Lote 42, Col. 16 de Septiembre, C.P. 55170, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a partir del 01 de mayo de 2021, tendrá su nuevo domicilio dentro del centro comercial denominado "CENTER PLAZA" ubicado en Av. Carlos Hank Gonzalez No. 50 manzana 29, Primer Piso, Colonia Valle de Anáhuac, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Lo anterior, a efecto de que la correspondencia, trámites, diligencias, notificaciones, citaciones y demás asuntos competencia de la Agencia referida, se envíen y realicen en el domicilio antes mencionado.

Publíquese el presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 23 de abril de 2021.- El Delegado de la Fiscalía General de la República en el Estado de México, Mtro. **Julio César Ulises Chávez Ramos**.- Rúbrica.

(R.- 506133)